

## FICHA TÉCNICA

**Universidades/Organismos Participantes:** Universidad Rey Juan Carlos

**Lugar:** Campus de Móstoles

**Código:** 7113

**Título:** Título Oficial de Máster

**Orientación:** PROFESIONAL

**Duración del Máster:** UN CURSO ACADÉMICO (Septiembre 2010 hasta Junio 2011)

**Nº de Plazas Ofertadas:** PLAZAS LIMITADAS

**Nº de Créditos ECTS:** 60 ECTS

**Precio:** (pendiente de fijar por la CAM)

**Modalidad de impartición:** PRESENCIAL

**Nº mínimo de créditos por periodo lectivo:** 6 ECTS

**Requisitos de admisión:** Los requisitos de acceso al título propuesto son según el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

**Requisitos recomendados:** Ingeniería Informática o cualquier Ingeniería superior ó Licenciatura en Ciencias. Grado en Informática o en cualquier Ingeniería o Ciencias. Otros títulos de Máster Oficiales en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS HARDWARE Y SOFTWARE AVANZADOS. PROGRAMA DE DOCTORADO.

**Directora:** Profa. Dra. Dña. Marta Beltrán Pardo

master.doctorado\_hardwaresoftware@urjc.es

Tfno.: 91 488 8114

### INFORMACIÓN, PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Vicerrectorado de Títulos Propios,

Postgrado y Unidades

Docentes Delegadas

Teléfono: 91 488 7367

doctorado@urjc.es

### INFORMACIÓN GENERAL

Vicerrectorado de Alumnos

Teléfono: 91 488 9393

alumnos@urjc.es

www.urjc.es

# Programa de Doctorado Máster Universitario

www.urjc.es



Universidad  
Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Títulos Propios, Postgrado  
y Unidades Docentes Delegadas

## Investigación en Sistemas Hardware y Software Avanzados

## OBJETIVOS, A QUIEN VA DIRIGIDO

Este Máster va dirigido principalmente (pero no exclusivamente) a titulados en Ingeniería Informática o cualquier Ingeniería Superior ó Licenciatura en Ciencias, en un Grado en Informática o en cualquier Grado en Ingeniería o Ciencias y en otros títulos de Máster oficiales en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Nuestro principal objetivo es preparar a los alumnos para:

- Ejercer la investigación en Informática, teniendo una conciencia clara de su dimensión humana, económica, tecnológica, social, legal y ética.
- Asumir tareas de responsabilidad en proyectos de investigación que impliquen proyectar, calcular, diseñar e innovar en productos, procesos, instalaciones y metodologías relacionados con sistemas informáticos de altas prestaciones, interactivos e inteligentes, siguiendo criterios de calidad y medioambientales.
- Trabajar en, y cuando sea necesario, dirigir a, equipos multidisciplinares cuyo objetivo sea desarrollar métodos nuevos, avanzados, innovadores, no implantados aún en el mercado, entendiendo en profundidad sus principios, y siendo capaz de aplicarlos y crearlos desarrollando ideas y métodos nuevos y originales.
- Investigar en problemas desconocidos, complejos, que requieran soluciones de alto rendimiento, con requisitos y especificaciones incompletas o inconsistentes, tanto en los aspectos hardware como software, que impliquen supervisar el trabajo de grandes equipos humanos, y asumir la responsabilidad de su dirección si es necesario.
- Contribuir en la gestión de la información y en la gestión del conocimiento, comunicarse de forma clara y efectiva. Integrar conocimientos.
- Adaptarse a los cambios y aprender e investigar autónomamente a lo largo de su vida científica. Aprender y utilizar de forma efectiva técnicas y herramientas que surjan en el futuro en el contexto dinámico de los sistemas informáticos.
- Tener la formación de base suficiente para poder continuar estudios, nacionales o internacionales, de Máster, Doctorado y Post-Doctorado.

## PLAN DE ESTUDIOS

Códigos	Asignatura	Semestre	Tipo	Nº de ECTS
711301	Herramientas Cualitativas y Cuantitativas para la Investigación en Informática	1º	Obligatorio	6
711302	Diseño y Evaluación de Sistemas de Altas Prestaciones	1º	Obligatorio	6
711303	Arquitecturas Software para Sistemas Complejos	1º	Obligatorio	6
711304	Sistemas Interactivos	1º	Obligatorio	6
711305	Agentes y Web Semántica	1º	Obligatorio	6
711306	Sistemas de Gestión de la Seguridad informática	2º	Optativo	6
711307	Realidad Virtual y Sistemas Interactivos Avanzados	2º	Optativo	6
711308	Herramientas Avanzadas en Teoría de Redes y Grafos	2º	Optativo	6

Códigos	Asignatura	Semestre	Tipo	Nº de ECTS
<b>Trabajo Fin de Máster</b>				
711309	Computación de Altas Prestaciones	2º	TFM	24
711310	Software Avanzado e Inteligencia Artificial	2º	TFM	24
711311	Nuevas Aplicaciones de la Informática	2º	TFM	24

## REQUISITOS DE ACCESO A DOCTORADO

Los Programas de Doctorado están formados por dos periodos: el Período de Formación y el Período de Investigación. Para acceder a un Programa de doctorado en su Período de Formación, Máster Universitario, será necesario estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Graduado o equivalente, o estar en posesión de título de grado o equivalente para los alumnos con titulación extranjera.

Para acceder a un Programa de Doctorado en su período de Investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondiente títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado.

Asimismo, se podrá acceder habiendo cumplido alguna de las siguientes condiciones:

- a) Haber superado 60 créditos incluidos en uno o varios Másteres Universitarios, de acuerdo con la oferta de la Universidad.
- b) Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada cuya duración conforme a normas de derecho comunitario sea de, al menos, 300 créditos.

En cualquier caso, el alumno deberá acreditar haber superado 300 ECTS de los que, al menos, 60 sean de Máster Universitario o equivalente.

## BECASY FINANCIACIÓN

Los Másteres Oficiales que ofrece la Universidad Rey Juan Carlos son a precios públicos, con posibilidad de becas y financiación.

Para más información [www.urjc.es](http://www.urjc.es)